AÑO XVII

EL DIA DE PALENCIA

NÚM. 5209

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Sábado 3 de Marzo de 1906 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete del cosechero don Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á 30 céntimos litro.

Se dá de salida á 3 pesetas 25 céntimos cántaro.

¡¡MASCARAS!!

Para mañana domingo de Piñata estará abierto mi establecimiento de ocho á once de la noche, para que puedan adquirir los disfraces para los bailes de máscaras.

Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de

GREGORIO ALBARRAN

38, Mayor pral., 38

VAPORES CORREOS

Con salidas desde Vigo, para Río-Janeiro, Santos, Pará y Manaos, Montevideo, Buenos-Aires, Habana, Santiago de Cuba y Méjico.

Se admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Superior acomodación para pasaje de 3.ª clase.

Representante en Palencia, don Félix Pardo Argüello, Mazorqueros, número 22.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes..	1	ptas.
	Año..	10	»
FUERA.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7'50	»
	Año..	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana	á	12	céntimos	línea
En 3.ª íd.	á	8	íd.	íd.
En 4.ª íd.	á	6	íd.	íd.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

COMUNICADOS

En 3.ª íd. á 25 íd. íd.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administracion: **Mayor pral. 70**

No se publica los dias festivos

No se devuelven los originales

LA LEY DE SEPARACION

CARTA ENCICLICA

de Nuestro Santísimo Señor Pío por la Divina Providencia Papa X al Episcopado, al Clero y al pueblo francés

(*Conclusión*)

A vosotros Nos dirigimos ahora, católicos de Francia. Lleguen á vosotros Nuestras palabras como señal de la ternísima benevolencia con que no cesamos de amar á vuestra patria y á modo de consuelo en las temibles calamidades que vais á experimentar. Bien conoceis el fin que se han propuesto las sectas impías que os hacen doblar la cervis á su yugo, porque ellas mismas lo han declarado con cínica audacia, diciendo: «Descatolicemos á la nación francesa!» Quieren arrancar de vuestros corazones hasta la última raiz de la fe que colmó de gloria á vuestros padres; de la fe que ha hecho á vuestra patria próspera y grande entre las naciones; de la fe que os sostiene en las pruebas, conserva la tranquilidad y la paz en vuestros hogares y os franquea el camino para la eterna felicidad. Bien se os alcanza que habéis de defender vuestra fe con toda vuestra alma; pero no os engañeis: todo esfuerzo y trabajo resultarían inútiles si intentárais rechazar los asaltos del enemigo sin estar unidos firmemente. Prescindid, pues, de todos los gérmenes de desunión, si es que existen entre vosotros, y haced cuanto sea necesario para que, de pensamiento y acción, vuestra unión sea tan firme como debe ser entre hombres que pelean por la misma causa, máxime cuando esta causa es de aquéllas para cuyo triunfo todos están obligados á sacrificar alguna cosa de sus opiniones. Si en los límites de vuestras fuerzas, y como es vuestro deber imperioso, quereis preservar á la Religión de vuestros mayores de los peligros en que se halla, es necesario de todo punto que useis ampliamente de fortaleza y generosidad. Seguro estamos de que tendréis esa caridad, y mostrándoos caritativos con sus ministros, moveréis al Señor á mostrarse más y más caritativo con vosotros.

En cuanto á la defensa de la Religión, que queréis emprender de modo digno de ella y proseguir sin interrupciones y con eficacia, dos cosas importa, sobre todo, que tengáis en cuenta: primero, que debéis ajustar tan fielmente á los preceptos de la ley cristiana vuestra vida y acciones, que honréis la fe de que haceis profesión; segundo, que debeis permanecer estrechamente unidos con aquéllos á quien pertenece por derecho propio velar acá, en la tierra, por la Religión; con vuestros sacerdotes, con vuestros Obispos y, principalmente, con la Santa Sede, que es fundamento de la fe católica y de cuanto puede hacerse en nombre suyo.

Armados de este modo para la lucha, salid sin miedo á la defensa de la Iglesia; más cuidad bien de que vuestra confianza descanse enteramente en Dios, cuya causa sostenéis; y, para que os socorra, no os canseis de pedírselo. Y en cuanto á Nos, sabed que mientras dure vuestro combate contra el peligro, en alma y corazón estaremos con vosotros, participaremos de vuestros trabajos, de vuestras tristezas, de vuestros padecimientos, y con toda humildad é instancias, orando al mismo tiempo, á Dios, Fundador y Conservador de la Iglesia, le rogaremos que se digne volver misericordiosamente los ojos á Francia, sacarla de las olas tumultuosas que la rodean, y devolverla en breve, por intercesión de María Inmaculada, el sosiego y la paz.

En presagio de estos celestiales bienes y testimonio de Nuestra especial predilección, cordialmente os concedemos á vosotros, Venerable Hermanos, á vuestro Clero y al pueblo francés la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el 11 de Febrero del año 1906, tercero de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA X

ESPAÑOLES, A DEFENDERSE

Decíamos ayer que si en la cuestión de las jurisdicciones triunfaba la opinión de los catalanistas y el sagrado nombre de la Patria quedaba á merced de quien le viniera en gana insultarle, se alzaría indignada Castilla y á la vanguardia de las demás regiones españolas iría... adonde fuera menester, dispuesta á castigar con mano fuerte cualquiera intento de parricidio.

Decíamos también que los catalanistas no quieren que sea aprobado ese proyecto de ley represivo, ni ningún otro que señale castigos contra los delitos de lesa patria, porque, indudablemente, temen el castigo, porque tienen el propósito de quebrantar la ley.

Añadíamos que las osadías de los catalanistas han llegado á tales extremos, porque les ha dado alas la debilidad del Gobierno.

Ahora bien, tenemos que contar con estos hechos ciertos: que ha sido insultado el nombre de la Patria; que existen fundados temores de que su honra continúe á merced de quien quiera ofenderla; que el mal es tan grave y tan urgente el remedio, que se ha pensado en una ley especial; que ésta es rechazada, no precisamente por haberla presentado el actual Gobierno, sinó por el fin á que tiende, lo mismo hubiera acontecido si la hubiera presentado cualquiera otro Gobierno; y, finalmente, que hay un Gobierno, que no parece estar dotado de la imprescindible autoridad y de las necesarias energías para sacar adelante el proyecto.

Que todos esos hechos entrañan considerable gravedad, no hay quien lo niegue, porque salta á la vista.

Pero lo más triste no es eso; si nó que, mientras nuestros fabricadores de leyes, que las hacen con facilidad para cualquiera cosa, pierden el tiempo en discutir si se castigarán los delitos contra la Patria y quién los ha de castigar, parece que existe alguien empeñado en que se vean y resuelvan cuanto antes todas aquellas causas seguidas en Cataluña contra quienes ofendieron el nombre de España ó insultaron la bandera nacional.

Hace pocos dias el director del semanario *La Tralla* y anteayer el director del *Cu-Cut*, procesados por delitos contra la Patria y contra nuestra bandera, han sido absueltos; pero absueltos á toda prisa, antes de que sea un hecho, si es que llega á serlo, la ley de represión.

¿Se quiere prueba más convincente de que existe el mal, de que éste es grave y de que nada se consigue con paliativos, si no sajando, cortando y cauterizando? ¿No están viendo esos retóricos parlamentarios que la experiencia está dando la razón á los militaristas? ¿Por ventura admite duda para un hijo el camino que debe tomar, cuando su madre ha sido insultada; ni puede, acaso, titubear en los medios que debe adoptar para que no vuelva á ser ofendido el nombre de la mujer que le dió el ser? ¿Qué esposo se contentará con dar una bofetada, si puede arrancar la lengua del menguado que puso en entredicho la honra de la inseparable compañera de su vida? Aquel hijo y ese esposo ¿no apelarían para el castigo del delincuente al tribunal más riguroso?

¿Y qué? lo que harían un hijo y un esposo por su madre y por su esposa ¿no hemos de querer hacerlo nosotros por la Pátria?

Sí, porque si no, no seríamos españoles; mentiríamos como bellacos.

Pero ¿qué es lo que debemos hacer? ¿cuál debe ser la conducta de los españoles bien nacidos?

Esto es lo que hemos de indicar en el número próximo.

B. VALENCIA

PEREDA

Según verían nuestros lectores en la información telegráfica de ayer, á las once y media de la noche del jueves falleció en su casa de Santander el ilustre novelista don José María Pereda.

Era uno de los escritores más conocidos en España, inimitable cantor de las costumbres populares.

Los tipos que aparecen en sus novelas son personajes arrancados de la realidad y transcritos con exactitud admirable en las páginas de Pereda.

Sus obras son bien conocidas de todos los españoles amantes de las letras patrias. ¿Quién no ha leido la magistral *Sotileza* ó *El sabor de la tierruca*? ¿Qué español no ha hojeado las páginas de *Don Gonzalo González de la Gonzalera* ó de *Peñas arriba*?

Pereda era un estilista castizo y un gran creador de tipos y caracteres.

Su muerte ha abierto en las letras españolas un gran vacío, difícil de llenar. España entera llora hoy la muerte del gran novelista, y á este sentimiento general nos asociamos nosotros, á quienes la muerte del insigne literato ha producido una dolorosa sorpresa, en cuanto que no teníamos conocimiento de que se hallase enfermo.

He aquí algunos datos biográficos del ilustre escritor.

Don José María Pereda nació en Polanco (Santander) en 7 de Febrero de 1834. En su pueblo natal aprendió la primera enseñanza y en la capital de la provincia estudió el bachillerato. Terminados estos estudios se trasladó á Madrid, donde cursó algunos años de la carrera de Derecho, que dejó para dedicarse á sus aficiones literarias.

Se dió á conocer como escritor en 1858 con su primer trabajo *¡Ya escampa!* que vió la luz pública en un periódico de Santander.

A partir de aquella época, Pereda escribió sin descanso hasta ocupar el envidiable puesto de que disfrutaba entre los prosistas españoles.

Las obras que le han dado más popularidad son: *Escenas Montañesas, Esbozos y Rasguños, El Sabor de la Tierruca, La Puchera, Bocetos al Temple, Sotileza, Don Gonzalo González de la Gonzalera, Peñas Arriba, La Montálvez* y otras muchas cuya enumeración sería prolija.

Pereda era académico de la Lengua y estaba condecorado con la gran cruz de Alfonso XII.

Descanse en paz el ilustre anciano, escritor delicadísimo é inimitable cantor de marinos y montañeses.

SILVIO DE COSPEDALES

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Valladolid 2 Marzo

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo á 46 50.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 46 50.

Cebada á 26 50.

Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 2

Entraron 100 fanegas de trigo á 45 50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco 2

Han entrado 200 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Mansilla de las Mulas 2

Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 30.
Lentejas a 70.
Avena a 19.
Habas a 74.
Alubias á 90.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

Riello 2

Precios corrientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 29.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, satisfactorios.

Fuentesauco 2

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada a 29.
Algarrobas a 30
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 170.
Alubias a 120.
Muelas a 30.
Guisantes a 31.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
» 2.ª a 16 »
Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.
Patatas á 4 rs. arroba.
Aceite a 84 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Ledesma 2

Precios corrientes:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 29.
Avena a 21.
Algarrobas á 33.
Garbanzos de 120 á 240.
Alubias a 98.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Patatas á 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Vitigudino 2

Precios corrientes:
Trigo á 47 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 30.
Avena á 21.
Algarrobas á 33.
Garbanzos superiores á 210.
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 120.
Alubias a 80.
Harina de 1.ª a 19 reales arroba.
» 2.ª a 18 »
» 3.ª á 17 »
Salvados á 18 rs. fanega.
Patatas á 5 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Santander 2

Precios corrientes:
Cebada:
A 20 pesetas saco de 80 kilos, con tela, la extranjera, y á 23 la del pais.
Harinas:
A 18 rs. arroba las de buenas marcas.
Salvados y harinillas:
A 9 y 11 rs. arroba; comidilla, á 7'50; salvados anchos, á 7'50.
Garbanzos:
Superiores de Castilla de 56 á 60 reales arroba.
Mexicanos regulares, a 32 50.
De Levante á 23.
Alubias:
Superiores, de 25 á 26 rs. arroba.
Corrientes, de 18 á 22.
Habas:
A 31'50 pts. los 100 kilos con envase.
Maiz:
A 26 pesetas saco de 100 kilos con tela.
Arroz:
Bomba de 29 á 30 rs. arroba.
Valencia cilindrado núm. 0. á 18 y 19.
Idem 3 pasadas á 19 y 20.
Idem 6 pasadas á 27 y 21.
Azúcar:
Cortadillo Larios, de 59 á 61 rs. arroba.
Idem de remolacha, de 56 á 58.
Pilón de Barcelona, de 59 á 60.
Terrón superior, en sacos, de 48 á 49.
Id. bueno, de 46 50 á 47.
Blancos, de 45 50 á 46.
Blanquillos, de 45'50 á 46.
Dorados de 41 á 45.
Centrífugas de 41 á 45.
Granulados, G F G 1 y G 2, de 47 á 48.
Cacao:
Ocumares, de 5 50 á 6'10 pesetas kilo.
Choronis superiores, de 4'40 á 6 60.
Id. corrientes, de 4'35 á 4'40.
Carúpanos y Golfos, de 3'12 á 3'26.
Guirias y Riochicos, de 3 19 á 3'40.
Maracaibo, de 3'60 á 3'70.
Guayaquil Arriba, superior, de 3'94 á 4
Idem corriente, de 3'50 á 3 60.
Balao, de 3'40 á 3'45.
Santo Thomé, de 3'10 á 3'12.
Fernando Póo, de 2'90 á 2'95.
Cubano do 2'85 á 2 95.
Café:
Moka de 36 á 37 pesos quintal.
Caracolillo extranjero de 31 á 32.
Extranjero superior, de 29 á 31.
Idem corriente, de 28 á 29.
Puerto Rico superior de 31 á 32.
Yauco, de 32 á 33.
Santos y Puerto Cabello de 26'50 á 27.
Canela:
Ceylán, núm. 0000, á 7'60 ptas. kilo.
Id. 00, á 6'50.
Id. 1, á 5'34.
China á 5'5.
Jabón:
Amarillo de «La Rosario», de 62 á 63 pesetas los 100 kilos.
Jabonería Montañesa, extra, de 62 á 63.
De la fábrica «La Favorita»:
Jabón de primera, de 63 á 63 pesetas los 100 kilos.
Idem pinta azul, de 63 á 64.
Amarillo en pastillas, á 65.
Bacalao:
Noruega 1.ª á 272 rs. los 50 kilos.
Id. 2.ª á 256.
Id. 3.ª á 260.
Islandia á 270.
Escocia 1.ª á 290.
Aceite:
A 55 rs. arroba para el consumo local y un real menos para fuera.

MERCADO DE PALENCIA

3 de Marzo.

Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Centeno a 30.
Avena a 16.
Yeros á 36.

Caridad, hermano Melitón....

Ese hermano Melitón no es el personaje del duque de Rivas, sinó *El Diario Palentino*, á quien es necesario recordar la práctica de la reina y fundamento de las virtudes cristianas, porque, en su número de anoche, dá á entender que no la conoce si no de oidas. Y esto, en el mejor de los casos.

Insiste sobre el incidente carnavalesco del martes, y comienza diciendo:

«No al periódico EL DIA, sinó á su propietario don Abundio Z. Menéndez, vamos á contestar á las líneas que anoche publica el colega, bajo el título *No es cierto*.»

Ahí suelta una oración gramatical con dos acusativos; pero eso es un *lapsus calami* é importa poco.

Lo importante es hacer saber al colega que no ha debido contestar al propietario, si no á este periódico; comoquiera que las líneas tituladas *No es cierto*, no eran de don Abundio, sinó de la redacción. El propietario de EL DIA no ha intervenido para nada en el asunto, periodísticamente hablando; sinó como padre, dando todos los pasos que, en su caso, hubiera dado cualquiera otro padre por su hijo.

Porque ¿qué padre no haría eso y más por un hijo? ¿Qué padre no ha tenido hijos, que se hayan dado de palos con otros en la vía pública? Y ¿á qué hijo de buena madre no le puede ocurrir lo que el martes de Carnaval le ocurrió al hijo de nuestro propietario?

Huelga advertir que de esos incidentes surgen á docenas en los dias de Carnaval y en cualesquiera otras épocas. *El Diario* ha tenido noticia de muchos; en el mismo día de autos tuvo lugar un percance de ese género, con vistas al escándalo, en el baile público, y el inspector señor Cobos hubo de suspender con acierto la fiesta, y *El Diario* no dijo una palabra. ¿Serían amigos del director?

Más aún, si lo que aconteció á nuestro amigo hubiera acontecido á cualquiera otro, *El Diario* no lo hubiera llevado á sus columnas, porque no le hubiera concedido la importancia que no tenía. Y eso ha hecho el colega en muchas ocasiones, alguna de estas demasiado reciente, para que pueda ser olvidada.

Pero se trataba del hijo del propietario de este periódico y *El Diario*, olvidando pasados favores y pisoteando las más rudimentarias reglas del compañerismo, coge el hecho de marras, con mal disimulado regocijo, lo infla, lo abulta y le dá unas proporciones que el hecho no tiene ni puede tener, si no en la imaginación de quien está siempre acechando ocasiones de molestar á esta casa y á esta honradísima familia.

Pero aún hay más; y ésto es la frescura, por no decir otra cosa, con que *El Diario* asegura que el relato del suceso lo hizo velado. Tan velado, que todo el mundo opinó lo contrario; porque los brochazos no pudieron ser más claros, ni la intención más personal; contrastando con recientes protestas del colega, de que no es partidario de descender á los personalismos. Ironía se llama esa figura.

El asunto, tal como *El Diario* lo presentó en su relato *velado* del miércoles, no pudo ser más personalmente tratado. Pero, por si aquéllo era poco, avanza anoche *El Diario* y estampa el nombre del propietario de este periódico con los dos apellidos. Dañina intención que ha nadie se ha ocultado, pero que no ha producido los efectos que el colega buscaba; porque don Abundio es bien conocido del pueblo de Palencia; está muy por encima de pasiones que rastrean por el suelo; su honradez tiene limpia ejecutoria; á su nombre no pueden dar alcance dardos emponzoñados, porque está muy alto.

Pero *El Diario*, que ha revestido el hecho de marras de tanta importancia, aunque con la caritativa intención que el público de Palencia ha adivinado, no dice, sin embargo, que la muchacha, por nada más que haber sentido sobre su hombro la mano de nuestro amigo, se volvió airada, dió una bofetada á éste, le arrancó el antifaz, le escupió en la cara y le regaló con un insulto de lo más *escogido*, tan escogido que no queremos manchar con él las columnas de este periódico.

El Diario nada de eso dijo. En cambio contó á sus lectores una leyenda de *atroces recriminaciones*, de *maneras despiadadas*, de *patadas* en todas las partes del cuerpo. Lo cual es inexacto. Y puso de espectadores á una multitud de personas, cuidando de no advertir que era la hora crítica, el momento preciso en que, terminado el concierto de la banda municipal, volvía la gente del Salón y llenaba los soportales, la acera y el arroyo de la calle Mayor. Eso se lo calla el colega, con el deliberado propósito de que se crea que la gente acudió al reclamo del espectáculo, y no casualmente; que incidentes de igual ó de mayor importancia, pasaron desapercibidos, y de ellos no ha hecho mención el colega. ¡No se trataba de personas de esta casa! Esa es la razón.

Insiste anoche *El Diario* en que la información la recibió de labios del alcalde. Y á este extremo también hemos de contestar más adelante.

El penúltimo párrafo de *El Diario* es de lo más notable.

Dice que había callado muchas cosas, con lo cual quedaba demostrado que ha guardado al propietario de este periódico más consideraciones que las que nuestro queridísimo amigo se merece, después del artículo publicado en EL DIA, el 17 del pasado Febrero.

Frescura hemos conocido, pero como la de *El Diario*, ni soñada.

¿Qué tiene que ver don Abundio con el artículo del día 17? ¿No iba el escrito con la firma de su autor? ¿No ha sido éste demandado ante los Tribunales? ¿No hay aquí un director para responder de todos los escritos que en EL DIA aparescan? ¿Por qué regla de tres se mezcla á don Abundio en dicha cuestión? Si eso no es mala intención y deseos de molestar y de acarrear perjuicios, no sabemos qué son torcidas intenciones y malos deseos.

Pero ¿consideraciones ha dicho *El Diario*?

Valor se necesita para arrojar piedras al tejado ajeno, teniendo el propio de vidrio.

Porque ¿por ventura cree *El Diario* que tenemos mala memoria y que no sabemos rebuscar y leer en nuestra colección? ¿Ha dado el colega al olvido el montón de hechos que podemos arrojarle á la cara, y con los cuales se puede probar que donde se han guardado consideraciones ha sido en esta casa y no en la del colega?

¿Ha olvidado éste aquel *hecho*, que se llevó á cabo por tres valientes contra el entonces director de este periódico don Manuel Maestro, á las altas horas de la noche, en la Plazuela del Hospital, el día 12 de Junio de 1891? ¿No recuerda el *grand sucess* de la Diputación, y del que en este periódico no se dijo nada, atendiendo á los preceptos del más delicado compañerismo? ¿Tan flaco de memoria es *El Diario*, que no puede recordar aquellos *comunicados* que él admitió, cuando la cuestión de la luz eléctrica y cuando la suscripción nacional y cuando el lío aquél de un redactor de este periódico, que reside allende los mares?

¿No ha oido nunca hablar de los redactores de un periódico, que salieron de casa y se echaron á la calle, fueron á la redacción de un periódico y profirieron toda suerte de amenazas, contra un redactor?

¿De veras no recuerda esos y otros muchos hechos? ¿á pesar de los cuales el propietario de EL DIA amparó á los propietarios de *El Diario*, no aprovechando, no queriendo aprovechar don Abundio la magnífica coyuntura que se le ofreció cuando la última huelga de reducir á aquéllos á la nada?

Si esas no son consideraciones ¿qué entiende el colega por consideraciones? ¿Es flaqueza de memoria? ¿Sí? Pues no se apure el colega, que entre las manos tenemos nuestra colección y la suya, y dispuestos estamos á echar una mirada retrospectiva y reunir los datos esparcidos y escribir una historia del pasado, con todo lujo de pormenores, para eterna recordación y para que el colega no apele á lo desmedrado de su potencia recordativa.

Por lo demás ¿que el público nos conoce á todos? Sí, señor. ¡Vaya si nos conoce!

¿Y que ha juzgado la conducta de *El Diario* y la del propietario de este periódico?

Es cierto también; y hace mucho tiempo.

Y por eso, porque el público nos conoce y porque hace ya muchos años que ha juzgado de nuestra conducta, de la de todos, por eso las campañas de *El Diario* no han producido, ni producen, ni producirán los efectos que el colega pretende; porque ese público, que nos conoce y que nos ha juzgado, no es tan negado de luces como *El Diario* supone, si no que tiene la suficiente buena vista para conocer las intenciones y los deseos del colega, y el caudal suficiente de recuerdos para no dejarse sorprender por novelas de mal gusto y tan reñidas con la verdad, como la que *El Diario* publicó el miércoles último.

Vengamos ahora al testimonio del señor alcalde.

Esta mañana hemos sido recibidos por el señor Martínez Azcoitia y nos ha dicho: 1.º que él llegó al lugar del suceso, cuando éste había terminado; 2.º que no vió ni oyó que se indignara si no una sola persona, el señor Tarrero, á quien le dijo que se callara; 3.º que para cuando fué á verle el señor Alonso, ya conocía éste el hecho, limitándose el señor Martínez Azcoitia á contestar que no había tenido importancia; 4.º que no dijo á dicho redactor que había recriminado á nuestro amigo, pública ni privadamente; 5.º que no libró al joven de las iras de nadie, porque á nadie vió indignado si no al señor Tarrero; 6.º que en la misma noche del miércoles fué á ver á los señores Alonso, no para contarles la entrevista que había celebrado con el propietario de EL DIA, sinó para protestar de las proporciones que habían dado al hecho, poniéndole á él para cobertera; 7.º que citó á nuestro amigo á la Alcaldía, no para recriminarle, sinó para acallar las voces del que gritaba; etc., etc.

Esta es la verdad; y así se desprende de las manifestaciones que anoche hizo *El Diario*, pues todo lo que el miércoles daba como contado por el alcalde, anoche no hacía más que suponerlo. Es decir: que las *afirmaciones* del escrito del miércoles, se convirtieron en el suelto de anoche en *suposiciones*.

Tampoco es cierto, como dijo anoche *El Diario*, que el miércoles pasara el parte al Juzgado; si no que pasó á las once de la mañana de ayer.

Todo ha sido suposiciones del colega, nada más que suposiciones.

¿A dónde llegaríamos nosotros, si entráramos en el campo de las suposiciones?

El señor Martínez Azcoitia ha estado cariñosísimo con nosotros, ofreciéndosenos para cuanto necesitáramos en el asunto; bondad que le agradecemos en lo mucho que vale.

Para terminar vaya esta manifestación.

EL DIA, desde sus primeros años de publicación, retiró el cambio á *El Diario*. Se reanudaron las relaciones, en hora menguada, cuando la última huelga

Desde hoy damos un paso atrás y nos colocamos en época anterior á la huelga citada, y retiramos el cambio al colega.

No queremos tener, no debemos querer tener con éste, género alguno de buenas relaciones, y no las tendremos.

Mírenos con cuidado *El Diario*, por si tropezamos, y no nos perdone; por que nosotros no le hemos de perder de vista un momento, ni le hemos de perdonar movimiento alguno mal hecho.

Nada más. Y hasta la vista.

UN PROYECTO IMPORTANTE

COLONIAS PENITENCIARIAS

El proyecto de ley estableciendo las colonias agrícolas penitenciarias, leido el jueves, establece que las penas marcadas en los artículos 106 al 110 del Código penal y las comprendidas en el 113, 114, 115 y 118 del mismo Código podrán cumplirse en las colonias penitenciarias agrícolas que se establecerán en la península bajo el régimen del trabajo al aire libre.

Las colonias se establecerán precisamente en terrenos incultos del Estado.

Los Municipios podrán utilizar el trabajo de los penados que cumplan las penas desde la de presidio correccional á la de cadena perpétua.

Se procurará que el penado entienda que redimiéndose por medio del trabajo puede obtener la liberación anticipada y su mejoramiento económico, pues el penado podrá convertirse en colono, señalándosele como de su propiedad la parcela de terreno que cultivó.

Se dispone en la ley que los penados jóvenes constituirán una colonia especial de carácter educativo que conduzca á la reforma de los delincuentes jóvenes.

BENEFICIOS A PALENCIA

El ministro de Fomento ha participado al diputado a Cortes por Astudillo don Isaac Manrique, que, accediendo á sus deseos, ha mandado girar, con fecha 23 de Febrero último, 9.826 pesetas, para ejecutar por administración las obras del paso á nivel, que tanto interesa á la villa de Torquemada; y 6 000 pesetas para continuar la carretera de Baltanás á Antigüedad.

Tambien ha comunicado el Sr Gasset al diputado por Palencia don Abilio Calderón, que ha remitido el día 23 de Febrero último 6 000 pesetas para la carretera de Cevico-Vertabillo-Hérmedes y otras cantidades para caminos vecinales de la provincia.

Todo lo cual, el pueblo y la provincia de Palencia sabran agradecer como buenos.

La atención del Gobierno parece estar puesta únicamente en Andalucía. Si el ministro de Fomento se ha fijado en las necesidades de esta provincia débese el beneficio al celo y diligencia de nuestros representantes.

Conferencias de San Vicente de Paúl de Palencia

Con objeto de celebrar la junta general del primer domingo de Cuaresma y allegar fondos para el Asilo nocturno, Cocina económica, educación de los niños desamparados en las Escuelas Cristianas establecidas en esta ciudad, socorro domiciliario de los pobres y demás obras propias de la sociedad indicada, reúnense los socios activos, honorarios y suscriptores de ésta el día 4 del actual y hora de las doce en el palacio del Excmo. Prelado de la Diócesis, quien se ha dignado presidir el acto, dando con esto una prueba elocuente del interés que le inspiran todos los desgraciados.

El Consejo particular de las Conferencias invita por medio de este periódico á todas las personas caritativas de esta Ciudad, á fin de que se dignen concurrir á la junta expresada, con lo que demostrarán, una vez más, su amor á la caridad cristiana, que según el Apóstol. «No es ambiciosa, no busca sus provechos, ni se mueve á ira, ni piensa mal, ni se goza de la iniquidad, sinó de la verdad. Todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta.»

A los que por sus ocupaciones, imposibilidad física, por cualquiera causa no puedan concurrir á la junta, se hace saber que el tesorero general del Consejo particular de las Conferencias, don Manuel Polo Lagunilla, recibe en su domicilio (calle Mayor principal) las limosnas que se le remitan para cualquiera de las obras propias de las Conferencias, publicando los nombres de los donantes, si así estos lo desean.

El dolor
pone de mal humor
y la vida se vuelve pesada para uno mismo y para los que le rodean.
ALIVIE USTED SU DOLOR
y tranquilizará su vida, comprando al farmacéutico un
Parche Poroso Scott "Excelsior"
el que, aplicado á cualquier parte del cuerpo, hace desaparecer el mal
Hombres, mujeres y niños, todos se alivian sus dolores aplicándose un Parche Poroso SCOTT "EXCELSIOR."
Cómprelo al farmacéutico y asegúrese que lleva la palabra "Excelsior".

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

(*Domingo I de Cuaresma*)

San Casimiro, San Lucio y San Cayo.

Cultos

En la S. I. Catedral predica el señor magistral

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para los asociados al Rosario Perpétuo y procesión del Rosario. A las ocho Misa en el altar de San José y ejercicio de los Siete Domingos A las cinco y media de la tarde y con asistencia del Excmo é Iltmo. Sr. Obispo y Seminario Conciliar, Rosario ejercicio de los Siete Domingos á San José, sermón cuaresmal por el muy reverendo padre prior de San Pablo y solemne *Miserere* por la capilla del Seminario

En San Juan de Dios se está celebrando un Novenario al mismo Santo: todos los dias á las siete de la tarde se expone á S. D. M, después se reza la Estación y el Rosario sigue el sermón y la Novena y se termina con la Reserva: en este día predica el señor don Santiago G. Bombín.

Santos del lunes

San Eusebio y San Teófilo.

Cultos

En San Juan de Dios predica el señor don Eusebio Meneses.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 3; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 61; ovejas, 0; cerdos, 8.

Cárcel

Existencia anterior, 84 reclusos; altas, 2; bajas, 1; quedan 85.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana, á las tres y media de la tarde la banda municipal en el paseo del Salón si el tiempo lo permite:

«La corrida de Beneficencia», pasodoble, Chapí.

«Los pícaros celos», polka. Jiménez.

«La Czarina», mazurka», Ganner.

«Lakmé», fantasía, L. Delibes.

«Los Sibaritas», tanda de valses, Farbach.

«El Centenario de Colón», pasodoble, Erviti.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Norberta Santos Ibáñez, viuda de 72 años, Hospicio, 4

Nacimientos—Francisco Néstor Emilio Bleye Giménez, hijo de Francisco y Aurora, Plazuela de Pedro Espina, 3; Victoriano Rufino Hidalgo Paniaga, hijo de Félix y Mercedes, Mayor Antigua, 36.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 12°.
Id. mínima, 4°.
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Ayer á las nueve de la noche los caballos que arrastraban el coche del Hotel Samaria de servicio á la estación del ferrocarril emprendieron precipitada carrera por toda la calle Mayor principal hasta llegar á la Puerta del Mercado siguiendo por el paseo de la Orilla del Río á la citada estación.

El público que transitaba por dicha calle se alarmó al notar que en el coche no iba persona alguna que le guiase, pues á pesar de los esfuerzos del cochero y de otros empleados de la fonda no han podido ser detenidos los caballos en tan larga carrera.

Por fin poco antes de regresar á la calle de San Juan se consiguió darles alcance.

El carruaje no sufrió desperfectos de consideración y por verdadera fortuna no ocurrieron desgracias.

Han sido denunciados al juzgado municipal de Paredes varios vecinos por pastoreo abusivo en sembrados agenos.

Hoy se ha recibido en la intervención de Hacienda el nombramiento de jefe de negociado de primera clase de la dirección general de contribuciones, impuestos y rentas á favor del interventor don Ricardo González Muñiz.

Se anuncia vacante en el Ayuntamiento de La Vid de Ojeda la plaza de secretario con el haber anual de 750 pesetas siendo el término para solicitarla el de 10 días.

Por el juzgado de instrucción de Baltanás se anuncia para el 2 de Abril la subasta de los bienes embargados al procesado por el delito de amenazas y lesiones Pablo Medina Fernández, natural de Cevico de la Torre.

El próximo día 13 tendrá lugar á las doce de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento la segunda reunión de los representantes de los pueblos que pertenecen á este partido judicial, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario.

Esta noche se inaugurará el establecimiento de aparatos de la luz eléctrica «La Electra» propiedad de don Sebastián Batañer, situado en la calle Mayor principal bajo de la casa número 53.

Al acto han sido invitados varias personas y probablemente asistirá una sección de música á las ocho y media.

La junta directiva de la sociedad «El Paraíso» nos comunica que ha terminado sus compromisos por la presente temporada y nos da las gracias por haber publicado en nuestras columnas las reseñas de los festivales allí celebrados.

Agradecemos la fina atención de esta sociedad.

El lunes próximo se pondrá á la venta la preciosa novela titulada: El juramento de Lagardere, que forma un tomo de gran lujo de la Biblioteca Calleja.

Ese día puede adquirirse en pasta á mitad de precio en las librerías, ó sea por 80 céntimos.

Carta-pastoral

Hemos leido y saboreado la que, con motivo del santo tiempo de Cuaresma, acaba de escribir nuestro virtuoso y sabio Prelado, y que ha sido publicada en el último número del *Boletín Eclesiástico*.

A tan importantísimo documento dedicaremos nuestra atención en el próximo número, que bien merece la pena, y no dudamos que ha de ser muy del agrado de nuestros lectores.

Lo de Paredes

Nuestros lectores recordarán que, no hace muchos dias, hablamos de la situación anómala por que estaba pasando el Ayuntamiento de Paredes de Nava, por arte y gracia del caciquismo de guardarropía.

Pues bien, ya han sido repuestos los ocho concejales suspensos; pero es el caso que ahora se ofrece una duda: si debe procederse á la nueva constitución del Ayuntamiento. No sabemos qué opinará el alcalde actual, porque se ven cosas curiosísimas, como la siguiente: Envió el gobernador un telegrama, diciéndole al alcalde: «*Dése posesión* al concejal don Cesáreo de la Guerra.» Y la orden fué saltando de estación en estación sin novedad. Pero llega á Paredes y dice el telegrama: «*Desposesiónese*, etc.» Lo cual era todo lo contrario.

¡Milagros de la electricidad!

Pero aún hay más en Paredes.

Que el alcalde no quiere reintegrar en su puesto al secretario del Ayuntamiento, y eso que han transcurrido

con exceso los sesenta dias. Sin duda el alcalde no conoce las leyes ni los reglamentos; ni aún el de González Besada, que vivo está.

Claro está que, en las *cosasas* de Paredes de Nava entienden ya los tribunales, y nada debemos decir hasta que estos hablen; pero no estaría de más que el señor gobernador dijera al alcalde de Paredes que hay *sports* muy peligrosos; y el de las alcaldadas es peligrosísimo.

Nada más por hoy.

Desde Medina Sidonia
una gran dama me escribe
que le mande AGUA COLONIA,
pero que sea de ORIVE.

CRÓNICA JUDICIAL

Reanudada la sesión que quedó suspendida ayer, el fiscal presentó escrito retirando la acusación contra Flaviano Barrio Santamaría, Emiliano Antolín Expósito, Acacio Rodríguez Cantero, Antonino García de Juana, Manuel Frías Mínguez y Zenón Prieto Cantero, por no resultar justificado que hicieran disparos de arma de fuego contra persona determinada.

Y en el informe sostuvo que los procesados Severino Barrio Santamaría, Abundio Santamaría Moreno, Salvador Escribano Sainz y Teótimo Esguevillas Cantero eran autores de un delito de disparo de arma de fuego, pidiendo que se les impusiera, á cada uno la pena de un año, ocho meses y veintiun dias de prisión correccional; y que el Bonifacio Revollo Fernández era autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, pidiendo se le imponga la pena de tres años cuatro meses y ocho dias de prisión correccional y 35 pesetas de indemnización al lesionado Emiliano Antolín.

El defensor de los Salvador, Teótimo y Bonifacio, señor Diaz-Caneja, afirmando que sus representados no causaron lesiones ni hicieron disparo alguno, interesó la absolución de los mismos con todos los pronunciamientos favorables.

Y el de los Severino y Abundio negando también la participación que en el hecho de autos se les atribuye, interesó su absolución con las costas de oficio.

HERNIAS (quebraduras)
deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID
Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)
CONSULTA MEDICA ESPECIAL
en Valladolid los días 8 y 9, en Palencia el 10 y 11 y en Burgos 12 y 13.
para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales que con tan buen resultado viene hace tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Valladolid los días 8 y 9 en el Hotel Francia, en Palencia el 10 y 11 en el Hotel Continental y en Burgos el 12 y 13 en el Hotel Paris.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista.

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)
Gabinete mecanoterápico de Madrid
A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

ANUNCIO

Se anuncia la vacante para la asistencia de médico para 100 á 140 familias pudientes particulares, vecinos de Prádanos de Ojeda (Palencia), con la asignación anual de 2.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Término para solicitarla, cuatro días; para dirigirse, á don Felipe Gallego Zamora.

Prádanos de Ojeda 27 Febrero 1906.

AVISO

En Prádanos de Ojeda existe médico titular con contrato por tiempo ilimitado. Lo que se anuncia para que no se dejen sorprender los señores médicos.

AMA DE CRIA

Vinda, para su casa ó la de los padres; en esta administración informarán.

INFORMACION DE «EL DÍA»

Servicio telegráfico y postal

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 2, 7 tarde

Una reunión

Comunican de Algeciras que el Comité se ha reunido durando dos horas la reunión.

La discusión versó acerca de buscar la solución para llegar á un fácil acuerdo.

A fin de evitar el retraso en las negociaciones se distinguirán los artículos redactados y los pendientes de redacción.

El ministro de Estado á Madrid

El duque de Almodóvar regresará á Madrid para hallarse en esta capital cuando lleguen los reyes de Portugal.

Lo que dice la Prensa

Los periódicos se afirman en la creencia de que la conferencia llegará pronto á una solución conciliatoria.

La Post afirma que la conferencia no celebrará más que nueve ó diez sesiones en las que se discutirán y aprobarán las cuestiones pendientes.

La visita del barón de Coucet á Berlín influyó mucho en el cambio de actitud que se observa en los centros políticos y diplomáticos alemanes.

Créese que la conferencia llegará al término de sus negociaciones sin que en ella haya vencedores ni vencidos.

La Gaceta de la Cruz sigue opinando que la conferencia no tendrá tan rápido y satisfactorio resultado como se anuncia.

LA POLÍTICA

Madrid 2, 7 tarde

Mella y Junoy

Mañana piensan intervenir en el debate de las jurisdicciones los señores Vázquez de Mella y Junoy.

Siguen los cálculos

En los círculos políticos se dá por seguro que para mediados del mes actual se disolverían las Cortes y que el señor Salvador (don Amós) disgustado por las censuras que se le dirigieron ayer en el Congreso y fundándose en su estado de salud, está dispuesto á presentar muy en breve su dimisión, con carácter verdaderamente irrevocable.

En cambio los señores Luque y García Prieto no llevan ánimos de abandonar el Gabinete.

Una conferencia

Los señores Moret, Canalejas y Maura han celebrado hoy una conferencia para tratar de la cuestión de los suplicatorios.

Se acordó que el martes próximo quede elegida la comisión que ha de dictaminar sobre ellos.

La cuestión militar

Ha producido gran disgusto en el elemento militar las frases pronunciadas por el diputado republicano señor Nougués.

Dícese que varios generales piensan celebrar una reunión con carácter particular, para protestar contra el actual estado de cosas.

DEL EXTRANJERO

Madrid 2, 7 tarde

El viaje del rey Eduardo

Mañana llegará el monarca británico al puerto de Portsmouth, donde embarcará en su yate.

En la noche del sábado llegará á Paris Eduardo VII y se alojará en el palacio de la Embajada inglesa.

El martes saldrá con dirección á Biarritz, donde según anteriores despachos se detendrá próximamente un mes.

El monarca británico no asistirá á recepciones ni fiestas porque guarda luto por la muerte del rey Cristián IX de Dinamarca.

Celebrará el rey Eduardo una conferencia con M. Rouvier, á la que se concede gran importancia.

Visitará al presidente Falliéres.

También irá á Versalles con objeto de saludar á las princesas Beatriz y Ena de Battenberg.

La emperatriz de China

Un despacho que se acaba de recibir de Hong-Kong dá cuenta del fallecimiento de la emperatriz dimisionaria de China.

Una revolución

Telegrafían de Nueva York, que ayer se desarrollaron nuevos desórdenes en Springfield, pues los blancos se dirigieron al barrio ocupado por los negros, incendiando seis casas y apedreando á muchos de éstos. Las tropas dieron cargas y realizaron gran número de detenciones. Se declaró el estado de sitio.

Se han colocado ametralladoras en algunas calles para rechazar á los amotinados. Algunos milicianos se unieron á los revoltosos.

DE PROVINCIAS

Madrid 2, 9 noche

Los crímenes de Peñafiel

Dicen de Sevilla que la sección segunda de la Audiencia ha examinado el dictamen de los médicos que reconocieron á Muñoz Lopera, acordando no haber lugar á la suspensión de la vista.

Por lo tanto, el próximo lunes dará principio el juicio, el cual promete revestir excepcional interés.

El rey en Monzón

A los siete de esta mañana ha llegado á Monzón su majestad el rey acompañado del ministro de Fomento y de altos personajes.

La ceremonia de la inauguración de las obras del Canal fué breve.

El obispo de Barbastro bendijo las obras.

Enseguida se dió entrada al agua en el sifón.

Cuando éste estuvo lleno, su majestad con el ministro y su séquito bajó al fondo del rio para presenciar el desagüe y la limpieza de los colosales tubos.

Entusiasmo

Las últimas noticias recibidas de Huesca en el ministerio de la Gobernación, comunican extensos detalles del acto inaugural de las nuevas obras del Canal de Aragón y del entusiasmo que ha producido el deseo de mejorar la situación de la agricultura, que viene atravesando una terrible crisis.

LAS CORTES

Madrid 3, 10 *mañana*

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Canalejas.

En el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El marqués de Lema ocúpase de nuevo del asunto de las Cuatro Calles, lamentándose de que el alcalde de Madrid en lugar de contestarle en el Congreso, como hubiera podido hacerlo, se haya valido de la prensa para rectificar las manifestaciones que él hizo.

Los señores Urquia y Manzano dirigen preguntas.

El señor Romeo pide que cuando los capitanes y pilotos de la marina mercante sean condenados por los tribunales militares, por accidentes de mar, cumplan la condena en prisiones militares, evitándoles de este modo el sonrojo de verse mezclados con los criminales vulgares.

El ministro de la Guerra se muestra conforme con las manifestaciones del señor Romeo.

El señor Nougués llama la atención de la Cámara acerca del discurso que el jueves pronunció en el Senado el señor Primo de Rivera.

Con este motivo entre el orador y la presidencia se suscita un vivo diálogo.

El señor Nougués anuncia una interpelación sobre la conducta de algunos generales en la guerra, que ocasionó la pérdida de nuestras colonias.

El general Luque la acepta.

A continuación el señor Nocedal censura al alcalde de Bilbao por haber invitado al pastor protestante á la fiesta que allí se ha celebrado, si bien el conde de Romanones alega que aquél asistió como director de un colegio.

Niega este aserto el señor Nocedal, afirmando que se ha violado la Constitución por los mismos que están encargados de cumplirla.

Intervienen algunos otros diputados, promoviéndose un vivo incidente.

El señor Moret termina éste mostrándose partidario de la tolerancia de cultos.

El señor Muro explana una interpelación acerca de las últimas elecciones municipales verificadas en Valladolid, ofreciéndole el ministro de la Gobernación estudiar detenidamente el asunto para resolver en justicia.

Se entra en el orden del día.

El señor Lerroux impugna el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de reforma arancelaria.

Hace una breve reseña de la importancia que pudiera tener en nuestras posesiones el desarrollo de la industria agrícola, auxiliada por los Gobiernos.

Se suspende la sesión por breves momentos para dar un descanso al señor Lerroux.

Una vez reanudada y después de haber terminado su discurso aquel diputado, se aprueban varios dictámenes.

Se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro y cinco es abierta la sesión, bajo la presidencia del señor López Domínguez y ocupando el banco del Gobierno los ministros de Marina é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Sin discusión es admitido el dictamen de la comisión mixta, estableciendo reglas de concurso para la adjudicación de obras á cargo de las juntas de puertos.

También se aprueba otro dictamen de la misma comisión sobre las bases de la reforma arancelaria.

Declarada la urgencia, se hace la votación definitiva.

Los señores Calleja, Cortezo y Pulido discuten el proyecto de remuneración é inversión de honorarios por servicios de sanidad en la península.

Para mañana se ha acordado la reunión de secciones.

Levántase la sesión.

ÚLTIMA HORA

Madrid 3, 2 tarde

Noticias de Algeciras

Esta mañana han producido gran inquietud en los círculos diplomáticos las últimas noticias recibidas de Algeciras referentes á los asuntos de la Conferencia.

En ellas se vé claramente la desconfianza que tienen los delegados respecto á la solución de aquellas cuestiones planteadas, sobre todo, viéndose tan manifiesta la intención de Alemania.

Créese inevitable un rompimiento y por lo tanto el fracaso de la Conferencia.

Sesión para hoy

Los últimos telegramas dicen que hoy se verificará sesión oficial, en la cual el delegado alemán explanará la deliberación acerca de la moneda española en Marruecos.

Lo que dice el Gobierno

En vista de las anteriores noticias han conferenciado los señores Moret y Romanones.

Desconócese hasta la fecha el resultado de la entrevista, aun cuando se presume que dan por seguro el fracaso de la Conferencia.

Interrogado el señor Moret acerca del particular, confirmó las noticias pesimistas que publicamos anteriormente.

Discordia

Se acentúa la discrepancia de ideas entre los delegados alemán y francés.

El proyecto de jurisdicciones

La comisión que entiende en el proyecto sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, tiene pensado rechazar todas las enmiendas que en lo sucesivo se presenten.

Ultimos recursos

El Gobierno está decidido á ir á la sesión permanente para que no se prolongue por más tiempo la aprobación del proyecto de jurisdicciones.

A la corte

Han regresado á Madrid su magestad el rey y el infante don Carlos.

Don Alfonso viene muy satisfecho de su excursión á Monzón, en cuyo punto recibió toda clase de agasajos.

El kaiser á Madrid

Se ha confirmado oficialmente que el emperador Guillermo vendrá á esta corte á mediados del mes de Abril.

Un desafío

Comunican de Paris que los diputados Auffray y Faures se resultaron en la sesión celebrada últimamente en aquella Cámara popular.

A consecuencia de este suceso se verificará un duelo.

Madrid 3, 4 tarde

Romero Robledo

Después de larga agonía ha fallecido el batallador parlamentario don Francisco Romero Robledo.

Al saberse la noticia, acudieron á su domicilio infinidad de políticos y amigos particulares.

El Gobierno se reunió acto seguido, acordando concederle honores como expresidente del Congreso.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso se acordó suspenderla en señal de duelo.

La familia real envió un alto palatino á la casa mortuoria para significar á su desconsolada familia el pésame.

Mañana se verificará el entierro.

LA BOLSA

Cotización del 1.º de Marzo

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	80 10
Idem fin de mes	80 20
Idem íd. del próximo	00 00
5 por 100 amortizable	98 20
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España	417 50
Acciones de Tabacos	382 50
Paris, vista	16 60
Londres, vista	29 30

INTERESANTE

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera, en condiciones inmejorables, ENTENDERSE con el corredor de comercio

Don Lucio González E. de Medina
14, Carnicerías, 14

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

ACADEMIA

Cálculos mercantiles; Teneduría de libros; preparaciones para maestras y para el Banco de España—Taquigrafía.

Director: Luis A. Vázquez

Horas de nueve á once de la mañana; de tres á cinco de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Carnicerías, 15, (Agencia)

SALES NATURALES
DE AGUAS DE
LA TOJA

Extraidas por evaporación en el vacío.

Para baños generales y locales.

Curan RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, TUMORES BLANCOS, CARIES DE LOS HUESOS, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno por estar cerrado el establecimiento balneario.

Principales farmacias y droguerías.

En Palencia, droguería de Escudero y C.ª

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Julio de 1905.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE Llegada	Parada	Salida	Viajeros que conduce	Enlaces en Venta de Baños
3	Correo	Madrid	Santander	2'01	4	2'05	1.ª clase	
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2'47	4	2'51	Id.	
26	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	5'30	18	5'48	Las tres clases	Con el correo para Francia, á las 7'40.
25	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8'55	18	9'13	Id. id.	Con el mixto de Francia, á las 8'07 para las lineas de Santander y Asturias.
71	Mixto	Id.	Santander	9'14	15	9'29	Id. id.	
1402	Mercancías	Sahagún	Palencia	10'54	»	»	2.ª y 3.ª clase	Con el sud expreso de Francia, á las 14'45 y con 1.ª hasta Venta de Baños.
1050	Mercancías	Alar	Baños	11'08	2'59	13'47	Id. id.	
1409	Mercancías	Palencia	León	»	»	15'20	Las tres clases	
1051	Mercancías	Baños	Alar	10'59	4'10	16'40	Id. id.	
27	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20'53	20	21'13	Id. id.	
70	Mixto	Santander	Madrid	18'21	15	18'36	Id. id.	Con el correo de Francia, á las 18'42.
16	Correo	Coruña y Gijón	Madrid	1'24	6	1'30	1.ª clase	
4	Correo	Santander	Madrid	1'55	13	2'08	Id. id.	
20	Mixto	Coruña	Id.	16'19	12	16'31	Las tres clases	
1067	Mercancías	Baños	Palencia	16,29	»	»	Las tres clases	Con el expreso rápido de Madrid á Irún.
1066	id	Palencia	Baños	»	»	7'42	2.ª y 3.ª clase	Con el rápido y mixto de Irún á Madrid.

KOLANIANO CHICAGO

La mejor cola conocida para pegar correas de cuero para transmisiones, piezas en el calzado, cristal, porcelana, marfil, nacar, madera, fichas de dominó, juguetes, etc., etc.

Unico representante con depósito, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Se usa en frío

Frascos desde 0,75 céntimos; litro 20 pesetas.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

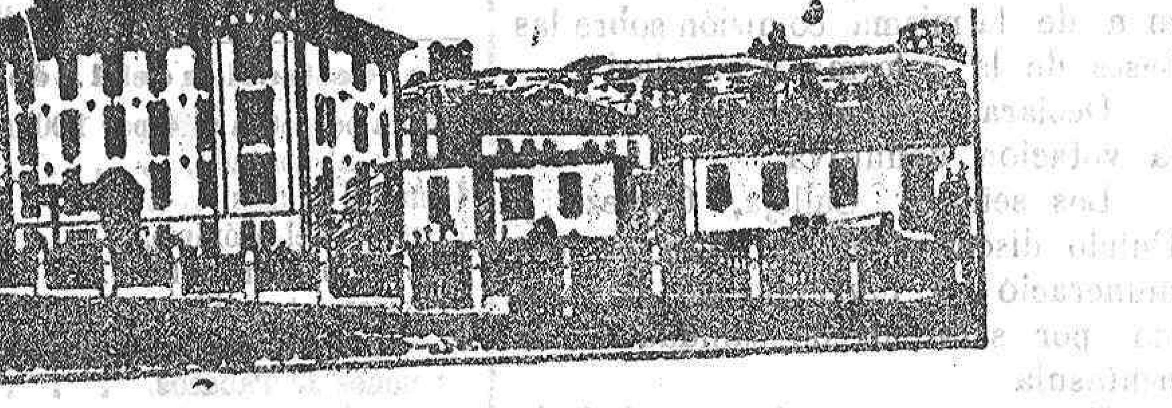

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

MEDIANA DE ARAGÓN

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado-sódico-litínico-magnesiano QUE PUEDE OFRECER AL PUBLICO

SALES NATURALES

purgantes-diuréticas-depurativas, obtenidas por evoporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio
DE
Abundio Z. Menèndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay a la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonilleri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nácar, nikel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario.

Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Estampas recordatorios, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.

Crucifijos en plata, nikel y latón.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

La Electra
S. Battaner

Casa concesionaria de las instalaciones de la Sociedad Eléctrica Palentina

Mayor pral., 53.—Teléfono núm. 25.—Plaza Mayor, 5

Venta de dinamos, transformadores, electromotores, arcos voltaicos, contadores, lámparas incandescentes «Ludencheid» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, telefonía, timbres y para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas. Material y precios sin competencia.

Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina.»

PRESUPUESTOS GRATIS

CASA EN VALLADOLID, CONSTITUCIÓN, NUM. 6.

Servicio permanente para los avisos

NOTA. Se ruega al público en general, den los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se fingen empleados de esta casa.

Almacèn de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONOMICOS

Emilio Estébanez y Gómez
CALLISTA

Practicante en Medicina y Cirugía; Mayor pral., 178. Salón barbería.

Instalaciones y reparaciones

de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc. Se reciben encargos, Luis Pascual.

Mayor pral., 23

VACANTE

Se halla la de maestro carretero de Támara.

SE VENDE

Un torno mecánico á pié de 1'50 m por 800, completo, con un taladro de pared, junto ó por separado; informará Nazario Catón en Torremormojón.

Burro de puesto

Se vende uno, de tres á cuatro años, en Villanueva del Río; para tratar, con Justo de Castro, en dicho pueblo.

BONUS PASTOR

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sanchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

Puesto de sementales

Desde el día 1.º de Marzo queda abierto el puesto en Valbuena de Pisuerga, estando á cargo de don Eustasio Gómez.

SE VENDEN

60 ovejas emparejadas; para tratar, con Germán Gómez, en Villanueva del Rebollar.

Molinero y ayudante

Desean colocación; para informes, Mariano Renedo, en Alar del Rey.

PIANOS

Ya llegaron los excelentes pianos marcas «A. Bord-Tateur y Pribalta», para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado.

Don Sancho, 1, 3 y 5

En la dehesa de Villaverde

se venden siete yeguas de vientre, jóvenes y preñadas; para tratar con su dueño Próculo García.

COCHERO

Se ofrece para línea ó particular, en esta administración informarán.

SE NECESITA

un oficial de carretero, para Lucas Peñalba, en Piña de Campos.

AMA DE CRIA

Se ofrece una, de 30 años, con leche de un mes; dará razón Jovita Fernández, Castromocho de Campos.

AMA DE CRIA

de 25 años de edad, casada, leche de dos meses, desea criar para su casa; dirigirse á María Alconero, en Piña de Campos.

LIBROS RELIGIOSOS
Y DE DEVOCION

de venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Visitas al Santísimo, diversas clases, desde 1 peseta en adelante.

El alma devota, por Paganis, encuadernado en tela, 2 pesetas.

Imitación de Cristo, por Kempis, desde 1 peseta en adelante.

Devocionario Carmelitano, 2 p'as.

El Devoto Josefino, en piel 2 ptas.

Aromas del Carmelo, 2 ptas.

Manual de Piedad 2 pesetas en adelante.

Camino recto y seguro para llegar al Cielo en piel, 1,50 en tela 1 25 ptas

Diamante del Cristiano, 2 50 ptas.

Pequeño Eucologio, 2 ptas.

La luz del Cielo (letra gruesa), en tela, 2,50 ptas.

Oficio Parvo de la Virgen varias clases y precios.

Meditación sobre la Eucaristía, en tela, 1,25 ptas.

El Cristiano, en piel, 1 25 ptas.

Diamante Divino, 2 pesetas.

Manual de Meditaciones, varias clases y precios.

Aurora del Cristiano, 2 pesetas.

Ramillete para la juventud, 1,75 ptas.

Iris del Cristiano 2 pesetas.

Los Siete Domingos á San José, en tela, 0,75 ptas.

El mismo aumentado con más devociones, 1 peseta.

El primer viernes de cada mes, 0,75 pesetas.

Ejercicio Cotidiano, en piel, 3 ptas.

Guía de Pecadores, 2 tomos, en tela, 2,50 ptas.

Las Glorias de María, 2 ptas.

Tesoro Antoniano, 1 50 ptas.

El Calvario y el Altar, 1,25 ptas.

La vida devota, 1 50 ptas

Entretenimientos con el Corazón de Jesús, 1 peseta.

Verdades eternas, 1,50 ptas

Conformidad con la voluntad de Dios, 1 peseta.

La Comunión es mi vida, 1,25 ptas.

Mes de San José 1 peseta

Oraciones y Meditaciones, 1 50 ptas.

Mes del Corazón de Jesús, 1 25 ptas

Oficio del Domingo, en tela, 1,50 ptas.

El Amable Jesús, en piel, 1,50 ptas.

El devoto del Purgatorio, en tela, 3 pesetas.

El devoto de San Antonio, 1 pta.

Arenas de Oro, en piel, 2 ptas.

Imitación del Corazón de Jesús, en tela, 2 pesetas.

Diamante del Cristiano, en piel, 3 pesetas.

Guía del Cristiano, con corte dorado, 6 pesetas.

Luz Divina, 5 pesetas.

Guía del perfecto católico, en tela, 2 50 pesetas.

El espíritu de San Francisco de Sales, 2 pesetas.

Ramillete espiritual, en piel, 2 ptas.

Meditaciones, por el P Lafuente, 3 tomos en tela 6 pesetas

Nuevo Eucologio Romano, encuadernada en tela, 7 pesetas.

Completo surtido en DEVOCIONARIOS de lujo en piel, concha y marfil, rosarios, medallas para primera Comunión, gomas con medalla para devocionarios, imágenes de talla, crucifijos, pilas para agua bendita etc., etc.

Imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70.

Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado á dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Baillière é Hijos.

Precio DOS pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

MANUAL DE LA COCINERA

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta á 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Imp, Lib, y Enc, de Abundio Z. Menendez